

Información sobre el referéndum

Días 28, 29 y 30 de Noviembre

REFERÉNDUM



En la oficina
Urna fija:
28 de Noviembre

En el cliente
Urna móvil:
29 y 30 de Noviembre

PARTICIPA



Calendario

28 de Noviembre

Voto en las oficinas de Madrid, Barcelona (horario 9:00-18:00)

29 de Noviembre

Urna itinerante por los clientes (Madrid y Barcelona).

30 de Noviembre

Urna itinerante por los clientes (Madrid y Barcelona).

Voto en la oficina de Valencia (horario 9:00-15:00)

Modalidades de votación

Voto presencial

Se procederá como en cualquier referéndum con la introducción del voto en la urna fija o itinerante en los días marcados en el calendario anterior. Por favor, es muy importante que presentéis un documento acreditativo para poder votar (DNI, pasaporte, tarjeta de residencia, carnet de conducir, ...)

Voto delegado

Podrás delegar el voto en otro compañero/a que pueda votar presencialmente en la urna fija o itinerante.

Previamente deberás enviar un correo indicando tu nombre a referendum.sogeti@gmail.com para que te podamos enviar el formulario de autorización de voto delegado.

COMFIA-CCOO SOGETI sección sindical

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

C. Campezo, 1 – Edificio 7, 2ª Planta – Parque Empresarial. "Las Mercedes" – 28022 MADRID – Tel. 91 308 44 33 (ext. 7630)

Pl. de la Pau s/n – Edificio 2, 3ª Planta – World Trade Center Almeda Park – 08940 CORNELLA – Tel. 93 253 01 88 (ext. 1210)

C. Ricardo Micó, 5 – 46009 VALENCIA

Web: [http:// www.comfia.net/sogeti](http://www.comfia.net/sogeti)

adherida a la [unión network internacional](http://www.union-network-international.com)

Email: sogeti@comfia.ccoo.es



El formulario deberás rellenarlo y entregárselo a la persona en la que delegas para que nos lo entregue junto con tu voto.

Muy importante: El voto delegado debe llegar a nuestra urna según las instrucciones del final de este comunicado.

Voto por correo

Si no te es posible el voto presencial o delegado, previamente deberás enviar un correo a referendum.sogeti@gmail.com indicándonos que votarás por correo. Una vez realizado, sigue el procedimiento del documento que te adjuntamos y envía tu voto por correo ordinario a nuestro sindicato, indicando en sobre la referencia "Referéndum CCOO – Sogeti" a:

Madrid – COMFIA MADRID
C/ Lope de Vega, 38 3ª Planta
28014 MADRID

Barcelona - COMFIA CATALUNYA
VIA LAIETANA, 16 2ª Planta
08003 BARCELONA

Valencia - COMFIA PAIS VALENCIANO
PL/ NAPOLES Y SICILIA, 5 Bajo
46003 VALENCIA

Bilbao - COMFIA EUSKADI
C/ URIBITARTE, 4-2 Oficina 103
48001 BILBAO

Sólo serán válidos los votos recibidos por correo antes del día 4 de Diciembre de 2007.

Muy importante:

- El voto por correo debe llegar a nuestra urna según las instrucciones del final de este comunicado.
- Esta es la única modalidad de voto para el centro de Bilbao.

¿Quieres que la urna itinerante llegue a tu puesto de trabajo?

Para poder planificar de la manera más óptima los itinerarios de la urna, y conseguir llegar a todos vosotros, necesitamos que os pongáis en contacto con nosotros a la máxima brevedad para poder concretar la fecha y hora en la que pasaremos a recoger vuestro voto.

Email de contacto: sogeti@comfia.ccoo.es

COMFIA-CCOO SOGETI sección sindical

Pág. 2/4

federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

C. Campezo, 1 – Edificio 7, 2ª Planta – Parque Empresarial."Las Mercedes" – 28022 MADRID – Tel. 91 308 44 33 (ext. 7630)

Pl. de la Pau s/n – Edificio 2, 3ª Planta – World Trade Center Almeda Park – 08940 CORNELLA – Tel. 93 253 01 88 (ext. 1210)

C. Ricardo Micó, 5 – 46009 VALENCIA

Web: <http://www.comfia.net/sogeti>

Email: sogeti@comfia.ccoo.es

adherida a la [unión network international](http://www.unia.net)



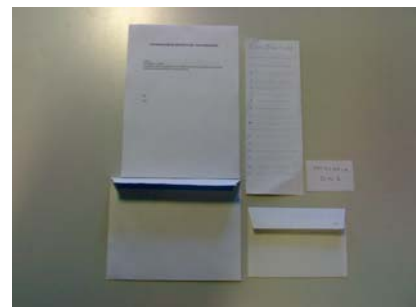
¿Quieres más información sobre el referéndum?

Si quieres tener más información sobre el referéndum no dudes en ponerte en contacto con nosotros en el correo electrónico que te hemos proporcionado. No obstante, estamos a tu disposición para explicarte en más detalle todo lo que creas oportuno y desplazándonos a tu puesto de trabajo para hacerlo en persona.

Instrucciones para el voto delegado o por correo

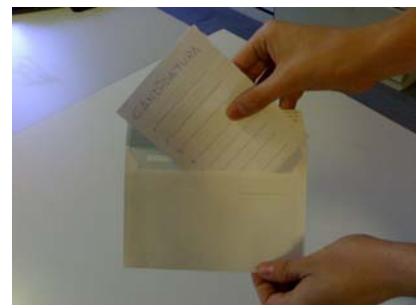
Para ejercer el voto delegado deberás de disponer de:

- Sobre grande.
- Sobre pequeño.
- Papeleta que te remitiremos.
- Una fotocopia de un documento acreditativo (DNI, pasaporte, tarjeta de residencia,...).
- En caso de voto delegado, el formulario de “Autorización de depósito del voto delegado” que te habremos enviado.

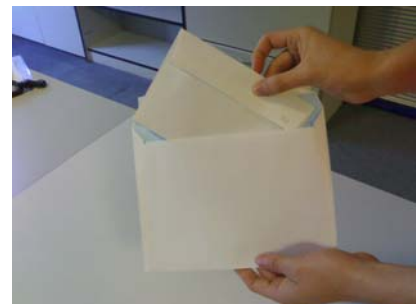


Para su correcto envío seguiremos los siguientes pasos:

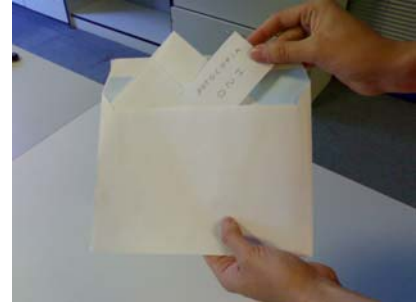
- Introducimos la papeleta con la respuesta al referéndum elegida en el sobre pequeño



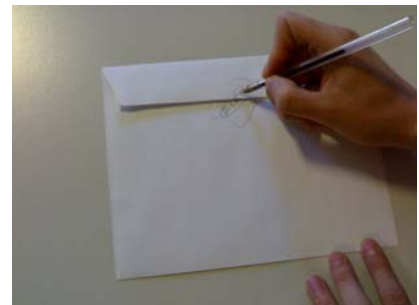
- Introducimos el sobre pequeño dentro del sobre grande



- Introducimos la fotocopia del documento acreditativo (DNI, pasaporte,...) en el sobre grande.



- Cerramos el sobre y firmamos entre la solapa y el sobre.



En el caso de voto delegado, rellenamos el impreso de autorización y entregamos el sobre y la autorización a la persona en la que hemos delegado el voto.

En el caso de voto por correo, lo enviamos a la dirección del sindicato correspondiente a tu centro de trabajo con la referencia "Referéndum CCOO – Sogeti".